



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 12 FEB 2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1398/14 por la que se incorpora dentro del espacio curricular del Taller de Tesis un Seminario de Sistemas de Información geográfica (SIG); Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución debe efectuarse ad-referendum del Honorable Consejo Directivo para ser aprobada en la próxima sesión;
Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aclarar que la Resolución Decanal N° 1398/14 se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0033 /15.-